Guayaquil, Marzo 10 del 2019

SEÑORES
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MASATI S.A.

Jaramijó.

De mis consideraciones:

Señores Accionistas, a su consideración el informe de la Comisaria por el ejercicio fiscal del año 2018.

1.-PROCEDIMIENTO

En la realización de las labores de comisaria he procedido a revisar los documentos, registros y sistemas contables determinado que los mismos se ajusten a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoria he determinado que los estados no contienen errores.

2.-BALANCE GENERAL
El presente informe se basa en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2018

DESCRIPCION	**2018**
ACTIVO CORRIENTE	17.305,43
ACTIVO NO CORRIENTE	
TOTAL ACTIVOS	17.305,43
PASIVO CORRIENTE	4.634,97
PASIVO NO CORRIENTE	
PATRIMONIO	12.670,46
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	17.305,43

3.-ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS	
VENTAS NETAS	493.950,80
COSTO	-295.511,00
UTILIDAD BRUTA	198.439,80
GASTOS	-194.559,41
OTROS INGRESOS/EGRESOS	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	3.874,16
PARTICIPACIPACION DE TRABAJADORES 15%	581,12
IMPUESTO A LA RENTA 25%	2.786,95
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO	506,09

4.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Señores Accionistas, la empresa durante el año 2018 en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborables, ha cumplido a su debido tiempo.

Finalmente la revisión y análisis practicado, debo manifestar que la contabilidad se ha realizado ajustándose a las disposiciones fiscales, tributarias y a los principios generalmente aceptados y por lo tanto los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa por las operaciones del año 2018 recomendado su aprobación.

Muy Atentamente

Tania Coronel
COMISARIO